



MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

ACTA N°3

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 12 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro siendo las hs. 9:30 dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N°5 de la Resolución N°116-DPCH/2024 de fecha 27 de marzo de 2024, del expediente N°714-2010/2022 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - CLASE CERRADO - PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE TECNICO SUPERIOR EN ESTERILIZACION para el HOSPITAL PABLO SORIA, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: Ivana Belen Sanchez por Dirección Provincial de Capital Humano, Farm. Silvina Navay en representación del Hospital Pablo Soria, Farm. Fanny Graciela Martiarena en representación del Departamento Provincial de Farmacia; en carácter de veedores por el Gremio ATSA el Sr. Raul Velasquez DNI 24.966.833.

Asimismo, se informa que los postulantes SOLEDAD ELVA MARAZ TAPIA, TANIA SOLEDAD TORRADO FIGUEROA, FRANCISCO EMILIO COSTILLA, BENJAMIN NAHUEL VILLA y CLAUDIA ALEJANDRA ZARATE ALCAZAR no se presentaron a rendir la Evaluación Técnica prevista en el día de la fecha, por lo cual quedaron excluidos del presente Concurso.

A continuación, cumpliendo con la Resolución de llamado a Concurso Artículo N°14 y Resolución 0618-S/2016 Artículos 35° y 36°, se da inicio a la instancia de EVALUACION TECNICA prevista para el día de la fecha. El resultado de la Evaluación de carácter eliminatorio es:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION %	RESULTADO
1	HERRERA, FABIOLA JIMENA	8,5	60%	APROBADA
2	LÓPEZ, MÓNICA ALEJANDRA	8,5	60%	APROBADA
3	MENDEZ, NATALI ROMINA	7,5	52.94%	APROBADA
4	MARTINEZ, ADRIANA DEL ROSARIO	7	49,41%	APROBADA
5	ROJAS, MARIA EUGENIA	5	-	DESAPROBADA

Acto seguido, se comienza la ENTREVISTA PERSONAL de los postulantes que aprobaron la Evaluación Técnica con un mínimo de 6 puntos. Instancia que tendrá un peso ponderador de no mas de 10% conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION %
1	LÓPEZ, MÓNICA ALEJANDRA	9	10%
2	MARTINEZ, ADRIANA DEL ROSARIO	9	10%
3	HERRERA, FABIOLA JIMENA	8,5	9,4%
4	MENDEZ, NATALI ROMINA	6.5	7,2%

Posteriormente y luego de culminadas las Instancias del proceso de Selección del presente concurso se determina el siguiente ORDEN DE MERITO:

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

N	NOMBRE Y APELLIDO	% DE ANTECEDENTES	% DE EVALUACION TECNICA	% DE ENTREVISTA	ORDEN DE MERITO
1	LÓPEZ, MÓNICA ALEJANDRA	23,86	60	10	93,86
2	HERRERA, FABIOLA JIMENA	21,05	60	9,44	90,49
3	MENDEZ, NATALI ROMINA	29,61	52,94	7,22	89,77
4	MARTINEZ, ADRIANA DEL ROSARIO	16,04	49,41	10	75,45

Ante de finalizar la ejecución, se deja sentado que el Orden de Merito final tendrá vigencia de UN AÑO desde la presenta fecha, para la cobertura de cargo vacantes que se produzcan en la misma unidad de organización para la cual concurso.

En virtud de lo dispuesto por Resolución 0618-S/2016, que establece la Base de Concurso de Antecedentes y Oposición, le corresponde a: MONICA ALEJANDRA LOPEZ y FABIOLA JIMENA HERRERA la realización del Examen Preocupacional (Psicofísico).

Se hace saber a los postulantes que resultaron primeros en el ORDEN DE MERITO que formulario psicofísico será expedido por el sector administrativo de la Dirección Provincial de Capital Humano – Unidad de Concurso – será visado exclusivamente por el Centro de Especialidades Norte “Dr. Carlos Alvarado (CEN). Una vez realizada la notificación formal, el postulante tendrá 10 (diez) días hábiles para su presentación, cumplido dicho plazo se excluirá el postulante que no hubiera presentado el psicofísico, dando continuidad el orden de merito ya establecido. Sin mas que agregar siendo las 12:15 horas, se da por finalizado el presente acto, firmándose 4 ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto.-----


Farm. Silvina Navaz

FARM. FARMACIA ANAETIARETA
- OPTO. PCN. DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD
M.P. 247


Ivana Belin
Sanchez


RAUL ALEJANDRO VELASQUEZ
Sec. de Educación y Cultura
A.T.S.A. - JUJUY


López Mónica


Herrera Jimena